

GESTIÓN DE RIESGOS

Primer Trimestre 2024
(Cifras en miles de pesos)

I. Información Cualitativa.

Exposición al Riesgo.

Es decisión estratégica del Consejo de Administración generar el mayor valor agregado posible en las diferentes unidades de negocio, para ello, la estrategia de la Administración Integral de Riesgos en el manejo de portafolios de las distintas unidades de negocio de la Casa de Bolsa es ofrecer un servicio de calidad al cliente, con el objetivo de optimizar su portafolio en el sentido de riesgo-rendimiento.

Para el cumplimiento de este propósito las unidades de negocio conocen el perfil de riesgos de los clientes que atienden.

Por otra parte, la estrategia de la Administración Integral de Riesgos debe garantizar que las posiciones propias de la Casa de Bolsa se mantengan en todo momento dentro de los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración.

El Objetivo de las unidades de negocio es reducir la vulnerabilidad del capital ante fluctuaciones de los factores de riesgo.

Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos. Asimismo, aprueba los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgos, así como los mecanismos de acciones correctivas. El Consejo de Administración también aprobó la constitución de un Comité de Administración Integral de Riesgos que tiene como objetivo vigilar que las operaciones se lleven a cabo conforme a las políticas y procedimientos establecidos por el propio Consejo de Administración. El Comité de Administración Integral de Riesgos -para llevar a cabo sus funciones- ha establecido una Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, es la encargada de detectar, medir, vigilar y controlar todos los riesgos en los que incurre la Casa de Bolsa y proporciona al Comité de Administración Integral de Riesgos toda la información relacionada con el nivel de exposición al riesgo, las desviaciones a los límites y -en su caso- las acciones correctivas implementadas. La Casa de Bolsa cuenta con modelos y sistemas de medición que permiten reflejar el valor de las posiciones asumidas, así como la sensibilidad a los diversos factores de riesgo.

La Dirección General ha dispuesto la independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y las unidades de negocio. Asimismo, se ha asegurado de que la Casa de Bolsa cuente con sistemas adecuados y confiables para el procesamiento y manejo de la información, así como de la existencia de Planes de Contingencia para asegurar la continuidad del negocio ante circunstancias inesperadas.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la Administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito (o crediticio) y operacional.

Riesgo de Mercado: Se define como la pérdida potencial producida en un portafolio debido a cambios en los factores de riesgo del mercado que inciden en los precios de los instrumentos del portafolio. Se utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El VaR mide la pérdida máxima en un

día a la cual está expuesto un determinado portafolio si las condiciones del mercado son normales. En el cálculo del VaR se considera un nivel de confianza del 95%.

El cálculo del VaR se realiza mediante el método de Simulación Histórica.

Adicionalmente se hacen pruebas bajo condiciones extremas que reflejan las pérdidas que se tendrían en condiciones no normales del mercado y pruebas de Comprobación del modelo que aseguran un cálculo correcto del VaR.

Riesgo de Liquidez. Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para minimizar este riesgo y controlarlo, mensualmente se calculan las brechas de liquidez existentes entre Activos y Pasivos. Asimismo, se obtienen razones de liquidez que reflejan la suficiencia de la Institución para hacer frente a sus obligaciones de pagos.

Riesgo de Crédito. Se define como la pérdida potencial debida a la incapacidad de pago de una contraparte o la calidad crediticia del emisor. Los componentes del Riesgo de Crédito son: las pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas. Las pérdidas esperadas dependen del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis, se determinan de acuerdo con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de una calificación. Dicha calificación sólo evalúa la capacidad de pago del acreditado en un momento dado del tiempo. Las pérdidas no esperadas representan el segundo elemento del riesgo, éstas surgen del posible deterioro de la cartera en el tiempo por cambios en la calidad crediticia de los acreditados.

Riesgo Operacional: Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. Para medir este tipo de riesgo es necesario contar con un historial. Actualmente, la Casa de Bolsa registra en una base de datos los eventos clasificados como riesgos operativos con el fin de posteriormente implementar una metodología para medir y cuantificar las pérdidas ocasionadas por este tipo de riesgo.

Riesgo Tecnológico: Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los Clientes de la Institución. Para minimizar este riesgo se evalúan las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, y las cuales se encuentran en vigilancia permanente.

Riesgo Legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo. Se cuenta con políticas y procedimientos para minimizar los riesgos legales de CICasa de Bolsa. Para la cuantificación y análisis riesgo legal de la Institución, se considera: monto demandado, garantías, gastos, probabilidad de resolución favorable y un factor de Riesgo Legal.

Riesgo Reputacional: Se define como la pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de CICasa de Bolsa, provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Para mitigar el riesgo reputacional, la Institución lleva a cabo estrategias de prevención, para lo cual cuenta con un plan de comunicación a fin de informar a empleados, clientes y autoridades. Así como la implementación de planes de acción ante los posibles escenarios de riesgo reputacional.

Portafolios a los que se les está aplicando la metodología de riesgos

Esta metodología se aplica al Portafolio de

- Mercado de Dinero
- Mercado de Capitales
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados

II. Información Cuantitativa

Valor en Riesgo al cierre de marzo de 2024

Capital Básico*	VaR	VaR / Límite Establecido
190,062.52	290.74	1.91%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

Que el VaR sea de \$290.74 mil significa que por cada \$10,000 pesos que la Casa de Bolsa invierte, el capital máximo expuesto es de \$290.74 pesos con una confianza del 95%.

Riesgo de Crédito al cierre de marzo de 2024

Capital Básico*	Pérdida Esperada	VaR / Límite Establecido
190,062.52	0.00	0.21%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

El portafolio de la Casa de Bolsa está invertido en su mayoría en instrumentos gubernamentales y corporativos.

Riesgo de Liquidez al cierre de marzo de 2024

Capital Básico*	Riesgo de Liquidez	VaR / Límite Establecido
190,062.52	928.62	4.89%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

Estadísticas Descriptivas:

Valor en Riesgo Promedio durante el Primer Trimestre de 2024

Capital Básico**	VaR	VaR / Límite Establecido
190,062.52	190.11	1.25%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

Que el VaR promedio sea de \$190.11 mil significa que por cada \$100,000 que la Casa de Bolsa invierte, el capital máximo expuesto es de \$190.11 con una confianza del 95%.

Riesgo de Crédito promedio durante el Primer Trimestre de 2024

Capital Básico**	Pérdida Esperada	VaR / Límite Establecido
190,062.52	0.00	0.21%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

Riesgo de Liquidez promedio durante el Primer Trimestre de 2024

Capital Básico**	Riesgo de Liquidez	VaR / Límite Establecido
190,062.52	624.57	3.29%

* Capital Básico al 31 de diciembre de 2023

Variación en los Ingresos de la Casa de Bolsa

Concepto	29 de febrero 2023	29 de febrero 2024	Variación
Ingreso Neto Acumulado	20,050.11	25,443.31	5,393.20

Exposición al Riesgo Operacional

Promedio de Pérdidas Operacionales**	Promedio Nivel de Tolerancia**	Eventos de Pérdida como % Nivel de Tolerancia	Trimestre anterior
0.01	0.57	2.29%	0.00%

** Información al Primer Trimestre.

Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencias y pérdidas
Tecnológico	Durante el Primer Trimestre se encuentran 20 incidentes respecto del riesgo tecnológico, sin embargo, no son procesos que impacten económicamente a la Casa de Bolsa.	No hubo pérdidas en el trimestre que tengan un impacto en la Casa de Bolsa.
Legal	Durante el Primer Trimestre se encuentran abiertos diez procedimientos administrativos en contra de la Casa de Bolsa.	Las pérdidas que impactan en la Casa de Bolsa son por 8.27 mdp.

ACTIVOS EN RIESGO (febrero 2024)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,639.25	211.14
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	203,857.63	16,308.61
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2.25	0.18
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,583.75	206.70
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,091.13	87.29

Activos sujetos a riesgo de crédito según su grupo de riesgo de crédito:

Concepto	Activos Brutos	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	4,035,640.69	0.00
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	236,020.07	3,776.32
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	12,050.82	964.06

GESTIÓN

Al cierre del mes de febrero de 2024, el Índice de Capitalización de la Casa de Bolsa es de **46.28%**, mientras que para el cierre de noviembre de 2023 alcanzó el nivel de **73.96%**.

Monto de los Activos Sujetos a Riesgo:

Concepto	ASR
Activos en Riesgo de Mercado	210,174.04
Activos en Riesgo de Crédito	161,499.98
Activos en Riesgo Operacional	47,456.50
Activos en Riesgo Totales	419,130.52